

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento
Registro Público de Casas de Empeño



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

CAMAPASA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.

COC150211883

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0617-0030-2015

Marca o nombre comercial

CASA EMPEÑO MAZATLÁN Y/O CM PAWN

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

Empty text box for the address of the main office.

Número de expediente

PFC.B.E.9/004766-2015

Domicilio sucursal

CARRETERA TEPIC AGUAMILPA, NÚMERO 1171, COLONIA LA FLORESTA, TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63506.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS
Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento



Fecha del registro

16 DE OCTUBRE DE 2015

Vigencia del registro

17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 17 DE OCTUBRE DE 2019 (TERCER REFRENDO)

Sello digital emisor

Empty box for the digital signature of the issuer.



Autorizó

Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.

Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.

FOLIO: 24991